

¿TE PIDIERON PRESTADA TU CUENTA BANCARIA?



Antes de aceptar checa esto.

Un amigo o conocido tuyo quiere recibir o enviar una cantidad de dinero, en México o en el extranjero y te pide que le prestes tu cuenta para esa operación, además te dará un porcentaje por el favor. Ya tienes tiempo de conocerlo y accedes a que utilice tu cuenta, total, como él dijo: es un favor de amigos... ¿qué puede pasar?

Si la historia te suena conocida, sigue leyendo, te interesará.

A esta acción de prestar tu cuenta, se le conoce como **prestanombres** o **testaferro**. Aunque no lo creas, hacer este favor te puede acarrear varios problemas, desde el robo de identidad hasta complicaciones con la justicia.

¿QUÉ SIGNIFICA SER PRESTANOMBRES O TESTAFERRO?

Es el individuo que finge realizar transacciones financieras por cuenta e interés propio y asume las obligaciones como si fueran tuyas, sin embargo, el dinero es de otra persona.

A la persona que presta su nombre se le conoce también como testaferro y es un término italiano que puede traducirse como "cabeza de hierro". Un testaferro es un individuo que firma un contrato o documento haciéndose cargo de alguna responsabilidad, en su caso, asumiendo una titularidad que corresponde a otra persona.



La Secretaría de Hacienda alerta a la población a no prestar sus cuentas bancarias para depositar o aceptar depósitos, ante el riesgo de que pudiesen ser de procedencia ilícita o para lavar dinero.

¿QUÉ TRANSACCIONES SON SUSCEPTIBLES A ESTE CASO?

Son varias las acciones con prestanombres, pero las más usuales son:

- Abrir cuentas bancarias.
- Aceptar depósitos para otra persona.
- Aparecer como el titular de una tarjeta de crédito que usa otra persona.
- Aparecer como dueño de bienes muebles, inmuebles o empresas de un tercero.

¿POR QUÉ NO ES RECOMENDABLE HACERLO?

La gravedad de aparecer como prestanombres es que puedes ser acusado de cómplice en diversos delitos fiscales o fraudes. Entre estos el principal es la evasión fiscal y encubrimiento. A continuación te presentamos algunas razones para que lo pienses dos veces antes de aceptar ser un prestanombres:

1. LOS RECURSOS PUEDEN SER UTILIZADOS PARA FINANCIAR LA DELINCUENCIA ORGANIZADA:

Seguramente recuerdas algunos casos populares donde figuras públicas fueron acusadas de prestanombres de los miembros de la delincuencia organizada. Usualmente, este sector criminal busca mantenerse en el anonimato para efectuar sus operaciones en la impunidad; mediante el uso de testaferros es como han encontrado una salida fácil para ello.

2. CORRES EL RIESGO DE ROBO DE IDENTIDAD:

Otro punto a considerar es el peligro de caer en un robo de identidad y que el individuo al que le prestaste tu nombre para alguna operación financiera, pueda solicitar un crédito, abrir una cuenta bancaria, o haga mal uso de la información que le proporcionaste.

3. PODRÍAS QUEDARTE CON DEUDAS AJENAS:

Recuerda que si accedes a solicitar préstamos o créditos a tu nombre tú serás la única persona responsable de pagarlos. Si el sujeto que te pidió el favor se atrasa en sus pagos, la deuda recaerá en ti.

4. PODRÍAS INCURRIR EN LAVADO DE DINERO:

Ten cuidado, podrías estar ayudando a delinquentes a llevar a cabo actos tipificados como graves; recuerda proteger tu identidad y no caer en las redes de los lavadores de dinero para lo cual te pedimos no prestar tu nombre para abrir cuentas bancarias, ni permitir que se hagan depósitos dudosos en tu cuenta.

Históricamente a los prestanombres se les ha asociado para ocultar actos de corrupción, lavado de dinero y fraude fiscal.

**¡PIÉNSALO MUY BIEN Y NO
ACCEDAS A PRESTAR TU NOMBRE!**